

## Presentación institucional

**E**l presente número de *Justicia Electoral* entraña un especial significado: con él se conmemoran 20 años de existencia de esta publicación. Para celebrarlo como se merece, se ha dispuesto una serie de distintivos que engalanan este número de forma gráfica, aunado a que, por esta ocasión, el número se presenta con un anexo: un disco conmemorativo que contiene todos los números de la revista publicados a lo largo de dos décadas. Se buscó que el disco facilitara su consulta con varios menús interactivos clasificados por tema, autor, fecha de publicación, número y título de los artículos. Además de consultar todo el acervo académico publicado en la revista durante su historia, el lector podrá descubrir los cambios que la misma ha experimentado en cuanto a imagen gráfica, épocas y responsables de su integración y publicación.

Aunado a ello, en la sección documental se cuenta con la valiosa colaboración del señor ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José Fernando Franco González Salas, fundador de la revista *Justicia Electoral* en la época del Tribunal Federal Electoral, quien aporta un artículo con matices históricos que da cuenta de los progresos y dificultades de la justicia electoral mexicana desde los orígenes de la nación independiente nombrada oficialmente Estados Unidos Mexicanos.

En esta misma sección se publica un artículo conmemorativo que da cuenta del transitar de esta revista durante los últimos 20 años, incluso de cómo subsistió cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sustituyó al Tribunal Federal Electoral (Trife). La autoría de dicho artículo pertenece al doctor Carlos Báez Silva y a dos de sus colaboradores en el Centro de Capacitación Judicial Electoral (CCJE) del TEPJF, área que en la actualidad se encarga de la coordinación académica de la revista.



Asimismo, nuevamente el Tribunal Electoral se honra en contar con destacadas colaboraciones, no sólo por el prestigio de los autores, sino por la pertinencia de los temas y la variedad de enfoques. La sección Doctrinal se integra por ocho artículos, que lo mismo debaten respecto a cuestiones teóricas —de carácter más general— que a otras prácticas —de ajustes al sistema de normas electorales vigente en México—, sin soslayar el análisis comparado, en este caso, de la adopción de la justicia electoral en América Latina, emparejado con la democratización de los países de la región.

La sección Estados incluye dos artículos, convenientes como siempre para comprender la realidad electoral desde un punto de vista más focalizado: el de las entidades federativas. La entrevista de este número fue realizada por la doctora Karolina Monika Gilas, profesora investigadora del CCJE de este Tribunal Electoral, a Szymon Janczarek, juez segundo del Ministerio de Justicia del Departamento de Derechos Humanos y jefe de la Unidad de Procedimientos ante la Corte Europea de Derechos Humanos en el Departamento de Derechos Humanos en Varsovia, ambas instituciones en Polonia.

Como es tradición, la sección Bibliográfica se compone de varias reseñas de libros con temáticas actuales y de lectura obligada para los estudiosos del derecho, la ciencia política, la sociología y otras ramas afines desde las que pueden ser estudiadas las cuestiones electorales.

La ocasión es pertinente para hacer un reconocimiento a todos los autores que han compartido su sapiencia en las innumerables páginas que se han escrito para *Justicia Electoral* a lo largo de 20 años, pero también para quienes han hecho lo propio para difundir ese conocimiento, apuntalando esfuerzos en cada número de la revista. Cada entrega lleva detrás muchas horas de trabajo, esfuerzo y profesionalismo del personal del TEPJF involucrado, desde quienes coordinan el lanzamiento de la convocatoria, la recepción de trabajos y la integración de contenidos, hasta quienes realizan la corrección de estilo y se encargan en general del cuidado

editorial, sin olvidar por supuesto a los miembros del Comité Académico y Editorial que muy acuciosa y diligentemente revisan cada uno de los textos para emitir los dictámenes correspondientes con todo profesionalismo.

Justo es reconocer no sólo a quienes realizan esta encomiable labor en la actualidad, sino a quienes lo hicieron en el pasado, incluidos los señores magistrados que a lo largo de cuatro lustros dieron continuidad a esta publicación que cada vez se posiciona más como un referente en la materia electoral, no sólo en México, sino en otras latitudes, en especial en Centro y Suramérica. Gracias a todos ellos *Justicia Electoral* ha hecho historia, y no tengo duda de que seguirá haciéndola. Estoy comprometido con ello.

Se hace camino al andar, reza el poema de Machado, y vaya que se ha hecho camino durante este tiempo de vida de la revista, un sendero que continuaremos con entusiasmo y seriedad, como lo amerita toda publicación académica que se digne de serlo. *Justicia Electoral* seguirá siendo así un aporte a la justicia electoral en México desde la tinta y el papel, alentando el debate y la generación de conocimiento especializado. Enhorabuena.

*José Alejandro Luna Ramos*

*Magistrado presidente*

*Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*